



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

/AAV.-

LOTA, 01 de junio del 2021.-

DECRETO N° 676 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **SUCESION RENATO CARVAJAL LEIVA, RUT N° 53.120.060-8** para cambio de razón Social de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol N° 400048, ubicada en Calle Serrano N° 385 de Lota.

b) Declaración Jurada ante Notario y certificado de antecedentes de único integrante sucesión de no afectarle las disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

c) Iniciación de Actividades.-

d) Art. 7° N° 3 Letra b) Ley 20.033.-

e) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

f) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

g) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

h) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Cambio de Razón Social de Patente de Alcoholes clase A-1 Rol N° 400048 Depósito de Bebidas Alcohólicas registrada a nombre de **SUCESION RENATO CARVAJAL LEIVA, RUT N° 53.120.060-8** en favor de **EDUVIGES DEL CARMEN CARVAJAL RODRIGUEZ** para que siga funcionando en local ubicado en Serrano N° 385 de Lota Bajo el cual se encuentra aprobado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

Distribución

- Eduviges Carvajal.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-